

Presupuesto alzado con destino al reconocimiento del terreno, que conforme al Real Decreto de 10 de Octubre de 1902 y Real orden de 22 de Julio de 1909, solicita Don Francisco Gomez y Ponce de León, en el sitio "Punta Umbria" del Monte "Campo Común de Abajo" de los Propios y término de Cartaya, redactado á los efectos del artículo 14 del mencionado Real Decreto y con arreglo á la Real orden de 27 de Mayo de 1908.

Conceptos.	Pts.	Cts.
Por tres dias de indemnización á un Ingeniero á 10 pesetas uno, según el artículo 3º.	30	00
Por la medición de 30 áreas de terreno solicitado según el artículo 4º.	25	00
Por derechos de informe según el artículo 5º.	15	00
Por viaje á Huelva en ferrocarril y regreso, 220 Kilometros á 0,12 pesetas uno.	26	40
Por el gasto de Caballo, un dia.	4	00
Por los gastos de material según el apartado A.	10	00
Suma.	110	40
Imprevistos 10 %.	11	04
Total.	121	44

Asciende este presupuesto á la cantidad de ciento veinte y una pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.



El día 23 de Abril de 1918.

El Ingeniero Jefe

Diego Tajarín

Conforme.

F. O.

José Dolado Ponce de León